ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº

614

Castro, 23 de Noviembre del 2017

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los Memorandum N° 295 y 296 de fecha 23.11.2017; el DFL № 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcalde comuna de Castro, los artículos 72º y/o 75º de la Ley № 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario Municipal, Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, Alcalde Grado 05° EMR., para trasladarse a la Isla de Quehui, los días 23 y 25 de Noviembre 2017, con motivo de asistencia a reunión con dirigentes de las Juntas de vecinos, y actividad deportiva de Box.

Comisión de Servicios sin cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE MARCHIVESE.

PABLO LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

or orden del Alcalde"

PLP/DMV/PCG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"